

	PROCEDIMIENTO DE GESTION DE RIESGOS			P13-03
Emisor: Jefe de Control Interno	Fecha de Emisión: 01-sep-08	Fecha último cambio: 15-may-17	L/C: C	Pág. 1 de 7

1. APLICACIÓN.	Este procedimiento se aplica para gestionar todos los riesgos que puedan afectar la prestación de los servicios públicos de Acueducto , Alcantarillado, Aseo, Servicios Especiales y/o complementarios enmarcado en los procesos de la entidad.
2. OBJETIVO.	Definir el marco de referencia y la metodología para la Administración de Riesgos de Empresas Públicas Municipales de Sibaté SCA ESP , para así garantizar el cumplimiento de sus objetivos.
3. RESPONSABLES.	Jefe De Control Interno Comité de Coordinación de Control Interno Representante de la Dirección Responsables y ejecutores de Procesos
4. DOCUMENTOS	Ley 87 de 1993 MECI 1000:2014 Indicadores Objetivos Indicadores Procesos Matriz Legal Procesos Procedimientos Plataforma Estratégica Estatuto Anticorrupción Cartilla Administración del Riesgo Función Publica 2014 ISO 9001:2015
5. GLOSARIO.	Alta Dirección: Personas o persona de máximo nivel jerárquico que dirigen y controlan una entidad. Administración del Riesgo: Comprende el conjunto de Elementos de Control y sus interrelaciones, para que la institución evalúe e intervenga aquellos eventos, tanto internos como externos, que puedan afectar de manera positiva o negativa el logro de sus objetivos institucionales. Análisis de Riesgos: Busca establecer la probabilidad de ocurrencia del mismo y sus consecuencias. El análisis del riesgo depende de la información obtenida en la fase de Identificación de riesgos. Se han establecido dos aspectos a tener en cuenta en el análisis de los riesgos identificados, Probabilidad e Impacto. Riesgo: Es la posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre los objetivos institucionales o del proceso. Se expresa en términos de probabilidad y consecuencias. Calificación del riesgo: se logra a través de la estimación de la probabilidad de su ocurrencia y el impacto que puede causar la materialización del riesgo.

Elaborado Por: Paola Cortez Acuña Jefe de Control Interno	Revisado por: Helbert Zarate Subgerente Administrativo y comercial	Aprobado Por: Ernesto Forero Clavijo Gerente General
---	--	---

	PROCEDIMIENTO DE GESTION DE RIESGOS			P13-03
Emisor: Jefe de Control Interno	Fecha de Emisión: 01-sep-08	Fecha último cambio: 15-may-17	L/C: C	Pág. 2 de 7

	Causas (factores internos o externos): Son los medios, las circunstancias y agentes generadores de riesgo. Los agentes generadores que se entienden como todos los sujetos u objetos que tienen la capacidad de originar un riesgo. Compartir o Transferir el riesgo: reduce su efecto a través del traspaso de las pérdidas a otras organizaciones. Contexto estratégico: Son las condiciones internas y del entorno, que pueden generar eventos que originan oportunidades o afectan negativamente el cumplimiento de la misión y objetivos de una institución. Controles correctivos: que buscan combatir o eliminar las causas que generaron el riesgo, en caso de materializarse. Controles preventivos: que disminuyen la probabilidad de ocurrencia o materialización del riesgo. Efecto del riesgo: Constituyen las consecuencias de la ocurrencia del riesgo sobre los objetivos de la entidad. Evaluación del Riesgo: permite comparar los resultados de la calificación del riesgo, con los criterios definidos para establecer el grado de exposición de la entidad al mismo; de esta forma es posible distinguir entre los riesgos aceptables, tolerables, moderados, importantes o inaceptables y fijar las prioridades de las acciones requeridas para su tratamiento. Evitar el riesgo: tomar las medidas encaminadas a prevenir su materialización. Impacto: “resultado de un evento que afecta los objetivos. Un evento puede generar un rango de consecuencias, las cuales se pueden expresar cualitativa o cuantitativamente. Las consecuencias iniciales pueden escalar a través de efectos secundarios” Mapa de riesgos: documento para organizar la información que describe los riesgos de la entidad. Política de administración de riesgos: es el conjunto de “actividades coordinadas para dirigir y controlar una organización con respecto al riesgo. Probabilidad: la oportunidad de que algo suceda, medido o determinado de manera objetiva (basado en datos y hechos históricos) o subjetiva (bajo criterios de experiencia o experticia de quien analiza), utilizando términos generales o matemáticos (como la probabilidad numérica) o la frecuencia en un periodo de tiempo determinado Reducir el riesgo: implica tomar medidas encaminadas a disminuir tanto la probabilidad (medidas de prevención), como el impacto.
5. GLOSARIO.	Riesgo de Corrupción: posibilidad de que por acción u omisión, mediante el uso indebido del poder, de los recursos o de la información, se lesionen los intereses de una entidad y en consecuencia del Estado, para la obtención de un beneficio particular.

Elaborado Por: Paola Cortez Acuña Jefe de Control Interno	Revisado por: Helbert Zarate Subgerente Administrativo y comercial	Aprobado Por: Ernesto Forero Clavijo Gerente General
---	--	---

	PROCEDIMIENTO DE GESTION DE RIESGOS			P13-03
Emisor: Jefe de Control Interno	Fecha de Emisión: 01-sep-08	Fecha último cambio: 15-may-17	L/C: C	Pág. 3 de 7

	Riesgo Estratégico: Se asocia con la forma en que se administra la Entidad. El manejo del riesgo estratégico se enfoca a asuntos globales relacionados con la misión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la clara definición de políticas, diseño y conceptualización de la entidad por parte de la alta gerencia. Riesgos Operativos: Comprenden riesgos provenientes del funcionamiento y operatividad de los sistemas de información institucional, de la definición de los procesos, de la estructura de la entidad y de la articulación entre dependencias. Riesgos Financieros: Se relacionan con el manejo de los recursos de la entidad que incluyen; la ejecución presupuestal, la elaboración de los estados financieros, los pagos, manejos de excedentes de tesorería y el manejo sobre los bienes. Riesgos de Cumplimiento: Se asocian con la capacidad de la entidad para cumplir con los requisitos legales, contractuales, de ética pública y en general con su compromiso ante la comunidad. Riesgos de Tecnología: Están relacionados con la capacidad tecnológica de la Entidad para satisfacer sus necesidades actuales y futuras y el cumplimiento de la misión. Riesgo Inherente: aquél al que se enfrenta una entidad en ausencia de acciones por parte de la Dirección para modificar su probabilidad o impacto. Riesgo Residual: nivel de riesgo que permanece luego de tomar medidas de tratamiento de riesgo. Valoración del riesgo: producto de confrontar los resultados de la evaluación del riesgo con los controles identificados.
--	---

6. METODO

CICLO	ACTIVIDADES SALIDA	RESPONSABLES
	1. Programa de administración del riesgo, política de riesgo.	Pg. 13-03-01 Programa de Administración de Riesgo Gerente General, Jefe Control Interno
P	2. Determinar el contexto estratégico Para cada uno de los procesos se identifican las condiciones internas y del entorno y sus causas, que pueden generar eventos que originan oportunidades o afectan negativamente el cumplimiento de su objetivo o que generan una mayor vulnerabilidad frente a riesgos de corrupción.	Informe Dueños de proceso

Elaborado Por: Paola Cortez Acuña Jefe de Control Interno	Revisado por: Helbert Zarate Subgerente Administrativo y comercial	Aprobado Por: Ernesto Forero Clavijo Gerente General
---	--	---

	PROCEDIMIENTO DE GESTION DE RIESGOS			P13-03
Emisor: Jefe de Control Interno	Fecha de Emisión: 01-sep-08	Fecha último cambio: 15-may-17	L/C: C	Pág. 4 de 7

	3. Identificar el riesgo	R13-03-01 Matriz	Dueños de proceso
	Identificar los riesgos revisando el proceso, su objetivo y los eventos que pueden afectar su cumplimiento. Las causas identificadas en el contexto estratégico sirven de base para la identificación de los riesgos del proceso.	calculo de riesgos	
	4. Analizar y evaluar el (los) riesgo(s) identificado(s). Los riesgos identificados se analizan teniendo en cuenta dos aspectos: probabilidad e impacto. *Ver tabla 1	R13-03-01 Matriz calculo de riesgos	Dueños de proceso
	5. Identificar y valorar los riesgos: Se deberán identificar los controles teniendo en cuenta que pueden ser: controles preventivos o correctivos . Preventivos: aquellos que actúan para eliminar las causas del riesgo para prevenir su ocurrencia o materialización. Correctivos: aquellos que permiten el restablecimiento de la actividad, después de ser detectado un evento no deseable; también permiten la modificación de las acciones que propiciaron su ocurrencia. *Ver tabla 2 y tabla 3	R13-03-01 Matriz calculo de riesgos	Dueños de proceso
H	6. Valorar de los riesgos con los controles La valoración de los riesgos es producto de confrontar los resultados de la evaluación del riesgo con los controles identificados y se realiza según lo establecido en el Anexo 2- Valorar los riesgos, de este procedimiento.	R13-03-01 Matriz calculo de riesgos	Jefe de Control Interno
	7. Tratar el (los) riesgo(s)	R13-03-01 Matriz	

Elaborado Por: Paola Cortez Acuña Jefe de Control Interno	Revisado por: Helbert Zarate Subgerente Administrativo y comercial	Aprobado Por: Ernesto Forero Clavijo Gerente General
---	--	---

	PROCEDIMIENTO DE GESTION DE RIESGOS			P13-03
Emisor: Jefe de Control Interno	Fecha de Emisión: 01-sep-08	Fecha último cambio: 15-may-17	L/C: C	Pág. 5 de 7

	Se definen la forma como se tratará el riesgo de acuerdo con las opciones: Evitar, reducir, transferir o compartir o asumir el riesgo.	calculo de riesgos	Jefe de Control Interno
	Se definen del plan de manejo del riesgo como una acción preventiva que incluye:		
	· Las acciones a implementar · Los responsables · El cronograma de implementación · Los indicadores Una vez identificados los riesgos de corrupción, cada proceso debe establecer los controles teniendo en cuenta: (i) Controles preventivos, que disminuyen la probabilidad de ocurrencia o materialización del riesgo; y (ii) Controles correctivos, que buscan combatir o eliminar las causas que lo generaron, en caso de materializarse.		
	8.Aprobar el mapa de riesgos Los mapas de riesgos por procesos deberán ser aprobados mediante acta de comité de control interno por la Gerencia General y la jefatura de Control Interno	Acta Comité de Control Interno	Jefe Control Interno
V	9. Consolidar los mapas de riesgos	Mapa de Riesgos consolidados y mapa de riesgo institucional. R13-03-	Jefe Control Interno
	Los mapas de riesgos por procesos se consolidarán para conformar el Mapa de Riesgos por procesos. El mapa de riesgos Institucional se alimenta de los riesgos por procesos, teniendo en cuenta que solamente se trasladan al institucional aquellos riesgos que permanecieron en las zonas más altas de riesgo y que afectan el cumplimiento de la misión institucional y objetivos de la entidad.	01 Matriz cálculo de riesgos	

Elaborado Por: Paola Cortez Acuña Jefe de Control Interno	Revisado por: Helbert Zarate Subgerente Administrativo y comercial	Aprobado Por: Ernesto Forero Clavijo Gerente General
---	--	---

	PROCEDIMIENTO DE GESTION DE RIESGOS			P13-03
Emisor: Jefe de Control Interno	Fecha de Emisión: 01-sep-08	Fecha último cambio: 15-may-17	L/C: C	Pág. 6 de 7

V	10. Socializar y divulgar los mapas de riesgos identificados. Los mapas de riesgos deben ser socializados a todos los funcionarios y contratistas que intervienen en un proceso a fin de que contribuyan al cumplimiento de los controles o en general al fortalecimiento de la gestión de riesgos.	Firma de asistencia a socialización	Dueños de proceso
A	11. Seguimiento, asesoría y evaluación de los riesgos. Se realizará seguimiento y evaluación a: · La efectividad de los controles existentes.	Informe consolidado y definitivo/ Comunicado interno	Jefe de Control Interno , Dueños de procesos, equipo MECI, Alta Dirección
	· La implementación de las acciones propuestas. · La valoración del riesgo con base en la implementación de nuevos controles. · La pertinencia y conveniencia de los riesgos identificados Los responsables son: · El equipo MECI será el responsable de proponer ajustes a los mapas de riesgos. · El Jefe de la Oficina de Control Interno será el responsable de la asesoría, seguimiento y evaluación a los responsables de los procesos, respecto a la definición de mapas de riesgos y su tratamiento y a la alta dirección respecto a la efectividad de esta política de administración de riesgos.		

Elaborado Por: Paola Cortez Acuña Jefe de Control Interno	Revisado por: Helbert Zarate Subgerente Administrativo y comercial	Aprobado Por: Ernesto Forero Clavijo Gerente General
---	--	---